Acordaron de segurar se
Vemio de Avila Joan Sanchez
maestro de escuela de enseñar los niños
a leer escrebir y buena plana
y otrina y gramatica y axerto
que. mys. hagan con el dicho y se
via con el dicho y se le de la seda
que se acostumbra dar y se
le nombraran y nombraron
por fiel del dicho ofiçio a Diego
del dicho Juan Sanchez de
aquy adelante se haga y que lleve
semanalmente dos dineros de
cada niño y el
tomara de cada
uno de los dichos niños
pagen lo dicho

Acordaron se traiga en los
Consejos de la ciudad y de
Vno y Veinte y quatro y de la
Diputacion con todo secreto
y se firmaron

Don Beltran por ruego y comis.
Ximenez de Avila por mandado de mis Señores
Joseph Perez de Arevalo escribano del numero
Recibiose por testigo Antonio
Ximenez.
Por testigo Juan Sanchez
Ante mi Joseph Perez de Arevalo escribano